



\*202520146346\*

Fecha Radicado: 2025-08-05 19:51:02



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

Profesional  
**LUZ YASMIN VILLA CHICA**  
Líder de proyecto equipo  
financiero Secretaría de  
Educación  
Medellín.

**Asunto:** Presupuesto y Herramientas conexas (**PAC, POAI Y PPA**) para la  
Vigencia 2026, **IE BARRIO SANTANDER.**

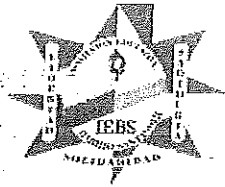
Cordial saludo.

Me permito adjuntar **EL PRESUPUESTO Y LAS HERRAMIENTAS  
CONEXAS** para la vigencia 2026, con los siguientes reportes:

1. Acuerdo Consejo Directivo N° 164, de agosto 04/2025
2. Anexos al presupuesto Herramientas Conexas (**PAC, POAI Y PPA**)
3. Plantilla presupuesto 2026

Cordialmente,

HERNAN DARIO NANCLARES NANCLARES  
RECTOR



Institución Educativa Barrio Santander  
Medellín – Colombia. Carrera 78 C N° 104 F - 78  
Nít. 811.019.724-1 Código Dane 105001012092

## IE BARRIO SANTANDER

ACUERDO N° 164 ACTA N° 05 4 Agosto de 2025

Por medio del cual se aprueba el PRESUPUESTO de Ingresos y Gastos DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
VIGENCIA 2026

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y  
CONSIDERANDO QUE:

- 1 Que mediante la Ley 715 de 2001 se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151-288-356-357 de la constitución política de Colombia y se dictaron otras disposiciones para organizar la prestación del servicio educativo.
- 2 Que según lo dispuesto en el artículo 14 de la ley 715 de 2001, la ley orgánica de presupuesto se aplicará a todos los presupuestos que elaboren y ejecuten los Consejos Directivos para los Fondos de Servicios Educativos.
- 3 Que en los títulos IV y V artículos 26 al 35 del decreto Municipal 006 de 1998 por el cual se compilan el acuerdo 52 de 1995 y el acuerdo 38 de 1997, que conforman el Estatuto Orgánico del presupuesto de Medellín, se define como estructura del presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y del Presupuesto de Gastos o Ley de Apropriaciones
- 4 Que mediante la resolución 1355 de Julio 01 de 2020, el Ministerio de Hacienda y Crédito se modifica la resolución 3832 del 18 de Octubre de 2019, mediante el cual se expide el catálogo de clasificación presupuestal para entidades territoriales y sus descentralizadas – CCPET
- 5 Que mediante Resolución 202050079609 de Diciembre 16 de 2020 expedidas por los Secretarios de Hacienda y de Educación de Medellín, se establece la estructura presupuestal de los Fondos de Servicios Educativos de los Establecimientos Educativos Oficiales Pertenecientes al Municipio de Medellín.
- 6 Que en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1068 del 18 de diciembre de 2024, por medio del cual se liquida el Presupuesto General del Distrito para la vigencia 2025, y en concordancia con la normatividad vigente que regula el funcionamiento de los Fondos de Servicios Educativos, se proyecta la asignación de recursos la cual tiene como propósito garantizar el acceso equitativo a los recursos educativos esenciales y apoyar el desarrollo de las actividades pedagógicas y curriculares, contribuyendo al fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje en la institución.
- 7 Que la comunidad educativa a través de la formulación de proyectos educativos ha manifestado las necesidades que conforman el plan financiero y de desarrollo anual para el ente educativo.
- 8 El decreto 1075 de 2015, reglamentó el funcionamiento de los Fondos de Servicios Educativos y determina la composición del mismo y por lo anteriormente expuesto,



**Institución Educativa Barrio Santander**  
**Medellín - Colombia. Carrera 78 C N° 104 F - 78**  
**Nit. 811.019.724-1 Código Dane 105001012092**

2.1.2.0.2.0.1.0.0.2.0.1	Otros productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.1.0.0.3	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	\$25,910,000	\$8,310,000	\$17,600,000
2.1.2.0.2.0.1.0.0.3.0.1	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	\$8,310,000	\$8,310,000	\$0
2.1.2.0.2.0.1.0.0.3.0.1	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	\$17,600,000	\$0	\$17,600,000
2.1.2.0.2.0.1.0.0.4	Productos metálicos y paquetes de software	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.1.0.0.4.0.1	Otros productos metálicos y paquetes de software	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.1.0.0.4.0.1	Otros productos metálicos y paquetes de software	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2	Adquisición de servicios	\$35,974,000	\$8,300,000	\$27,674,000
2.1.2.0.2.0.2.0.0.6	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$200,000	\$200,000	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.6.0.1	Servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$200,000	\$200,000	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.6.0.1	Servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.6.0.2	Otros servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.6.0.2	Otros servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.7	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$160,000	\$100,000	\$60,000
2.1.2.0.2.0.2.0.0.7.0.1	Servicios financieros y servicios conexos	\$100,000	\$100,000	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.7.0.1	Servicios financieros y servicios conexos	\$60,000	\$0	\$60,000
2.1.2.0.2.0.2.0.0.7.0.2	Arrendamiento de bienes muebles	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.7.0.2	Arrendamiento de bienes muebles	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.7.0.3	Arrendamiento de bienes inmuebles	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.7.0.3	Arrendamiento de bienes inmuebles	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.7.0.4	Servicios de seguros	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.7.0.4	Servicios de seguros	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$35,614,000	\$8,000,000	\$27,614,000
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.1	Remuneración servicios técnicos	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.1	Remuneración servicios técnicos	\$15,000,000	\$0	\$15,000,000
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.2	Prestación de servicios profesionales	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.2	Prestación de servicios profesionales	\$12,614,000	\$0	\$12,614,000
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.3	Horas cátedra para ciclo complementario en Escuelas Normales Superiores	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.3	Horas cátedra para ciclo complementario en Escuelas Normales Superiores	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.4	Servicio de Teléfono	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.4	Servicio de Teléfono	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.5	Servicio de Internet	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.5	Servicio de Internet	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.6	Servicios prestados de Impresos y Publicaciones	\$8,000,000	\$8,000,000	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.6	Servicios prestados de Impresos y Publicaciones	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.7	Servicios por gastos legales	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.7	Servicios por gastos legales	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.8	Servicios por Comunicaciones y Transporte	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.8	Servicios por Comunicaciones y Transporte	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.9	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.9.0.4	Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.9.0.4	Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	\$0	\$0	\$0
2.3	INVERSIÓN	\$52,300,000	\$2,300,000	\$50,000,000
2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$52,300,000	\$2,300,000	\$50,000,000
2.3.2.0.1	ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$38,000,000	\$0	\$38,000,000
2.3.2.0.1.0.1	Activos fijos	\$38,000,000	\$0	\$38,000,000
2.3.2.0.1.0.1.0.0.1	Edificaciones y Estructuras	\$38,000,000	\$0	\$38,000,000
2.3.2.0.1.0.1.0.0.1.0.2	Edificaciones distintas a viviendas	\$38,000,000	\$0	\$38,000,000
2.3.2.0.1.0.1.0.0.1.0.2.0.7	Edificios educativos	\$38,000,000	\$0	\$38,000,000
2.3.2.0.1.0.1.0.0.1.0.2.0.7.0.1	Construcción, ampliación y adecuación de Infraestructura educativa	\$0	\$0	\$0
2.3.2.0.1.0.1.0.0.1.0.2.0.7.0.1	Construcción, ampliación y adecuación de Infraestructura educativa	\$0	\$0	\$0
2.3.2.0.1.0.1.0.0.1.0.2.0.7.0.2	Mantenimiento de Infraestructura educativa	\$0	\$0	\$0
2.3.2.0.1.0.1.0.0.1.0.2.0.7.0.2	Mantenimiento de Infraestructura educativa	\$38,000,000	\$0	\$38,000,000
2.3.2.0.1.0.1.0.0.4	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	\$0	\$0	\$0
2.3.2.0.1.0.1.0.0.4.0.1.0.1	Muebles	\$0	\$0	\$0
2.3.2.0.1.0.1.0.0.4.0.1.0.1.0.2	Muebles del tipo utilizado en la oficina	\$0	\$0	\$0
2.3.2.0.1.0.1.0.0.4.0.1.0.1.0.2.0	Dotación institucional de Infraestructura educativa	\$0	\$0	\$0
2.3.2.0.1.0.1.0.0.4.0.1.0.1.0.2.0	Dotación institucional de infraestructura educativa	\$0	\$0	\$0
2.3.2.0.2	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$14,300,000	\$2,300,000	\$12,000,000
2.3.2.0.2.0.2	Adquisición de servicios	\$14,300,000	\$2,300,000	\$12,000,000
2.3.2.0.2.0.2.0.0.6	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$2,300,000	\$2,300,000	\$0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.6.0.1	Transporte Escolar	\$2,300,000	\$2,300,000	\$0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.6.0.1	Transporte Escolar	\$0	\$0	\$0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.6.0.2	Alimentación para jornada extendida	\$0	\$0	\$0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.6.0.2	Alimentación para jornada extendida	\$0	\$0	\$0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$12,000,000	\$0	\$12,000,000
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.1	Sostenimiento de semovientes y proyectos productivos pedagógicos	\$0	\$0	\$0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.1	Sostenimiento de semovientes y proyectos productivos pedagógicos	\$0	\$0	\$0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.2	Actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los educandos	\$0	\$0	\$0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.2	Actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los educandos	\$5,000,000	\$0	\$5,000,000
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.3	Acciones de mejoramiento de la gestión escolar y académica	\$0	\$0	\$0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.3	Acciones de mejoramiento de la gestión escolar y académica	\$0	\$0	\$0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.4	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	\$0	\$0	\$0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.4	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	\$7,000,000	\$0	\$7,000,000



**Institución Educativa Barrio Santander**  
**Medellín –Colombia. Carrera 78 C N° 104 F - 78**  
**Nít. 811.019.724-1 Código Dane 105001012092**

Parágrafo 1º. Las transferencias o giros que las entidades territoriales efectúen al establecimiento educativo, no podrán ser comprometidos por el rector hasta tanto no se reciban los recursos en las cuentas del respectivo establecimiento.

Parágrafo 2º. Los ingresos obtenidos con destinación específica, deberán destinarse únicamente para lo que fueron aprobados por las entidades que asignaron el recurso.

Todos los actos administrativos que afecten las apropiaciones presupuestales deberán contar con certificados de disponibilidad previos que garanticen la existencia de apropiaciones para atender estos gastos. Igualmente, estos compromisos deberán contar con registro presupuestal para que los recursos con él financiados no sean desviados a ningún otro fin.

En consecuencia, el ordenador del gasto no podrá contraer obligaciones sobre apropiaciones inexistentes.

Cualquier compromiso que se adquiriera sin el lleno de estos requisitos creará responsabilidad personal y pecuniaria a cargo de quien asuma estas obligaciones.

**ARTICULO 4.** Las afectaciones al presupuesto general se harán teniendo en cuenta la prestación principal originada en los compromisos que se adquieran y con cargo a este rubro se cubrirán los demás costos inherentes o accesorios.

**ARTICULO 5.** Prohíbese tramitar o legalizar actos administrativos u obligaciones que afecten el Presupuesto de Gastos cuando no reúnan los requisitos legales. Los ordenadores de gastos responderán disciplinaria, fiscal y penalmente por incumplir lo establecido en esta norma.

#### **DEL PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA -PAC-**

**ARTICULO 6.** La ejecución de los gastos del Presupuesto General del Establecimiento educativo se hará a través del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC. Este es el instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en la Tesorería Institucional y el monto máximo mensual de pagos que esta puede hacer, con el fin de cumplir los compromisos a cargo de la Administración.

El Programa Anual Mensualizado de Caja estará clasificado en la misma forma del Presupuesto y será elaborado por el ordenador del gasto, con la asesoría de La Tesorería institucional y teniendo en cuenta las metas financieras establecidas por el Consejo directivo

El PAC correspondiente a las apropiaciones de la vigencia fiscal, tendrá como límite máximo el valor del presupuesto aprobado por el Concejo directivo.

**ARTICULO 7.** La Tesorería sólo podrá transferir recursos de la institución a través de las cuentas registradas. Los rendimientos generados, cualquiera que sean las fuentes que los produce, deberán ser apropiados en el presupuesto con el fin de satisfacer las necesidades de gasto público.

#### **DE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR**

**ARTICULO 8.** El monto que se determine como reserva Presupuestal o como cuentas por Pagar, será constituido por el ordenador del gasto mediante Resolución Rectoral y lo podrá ejecutar desde el momento en que la Tesorería reciba la relación de los compromisos en que se basa la reserva. La presentación de la relación de las reservas Presupuestales se hará por conducto del ordenador del gasto a la Tesorería antes del 20 de enero del año siguiente.

Sólo podrán incluirse en la reserva presupuestal las obligaciones legalmente contraídas.

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Nombre	IE BARRIO SANTANDER
Dirección	Carrera 78 C No 104F-78
Teléfono	604719980
Página web	colasantander.edu.co
Misión y visión	
Perspectiva estratégica	
Información de contacto	HERNAN DARIO NANCLARES NANCLARES
Valor total del PAA	114.184.000
Límite de contratación menor	28 SMMLV
Límite de contratación mínima	280 SMMLV
Fecha de última actualización del PAA	4 Agosto de 2025

Plantilla de PAA modificada al 2025

1.
----

Cantidad de PAA adjudicadas al 2025

1
---

Código de identificación del proceso de adquisición (PAA)	Descripción del proceso de adquisición	Fecha estimada de inicio de ejecución del contrato	Duración estimada del contrato (en meses)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor del contrato	Valor estimado en la agenda	Se requiere presupuesto	Licitación pública	Datos de contacto del contratador
47131800;47131800;47131700;471213 02;72101500;72102900;60414100	ITEM 1 Incluye la adquisición de productos de limpieza, elementos utilizados durante el año lectivo. Los materiales serán destinados al personal de servicios generales y cubrirán las necesidades de todas las sedes de la institución. Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo NOMBRE PROYECTO Conservación de la Infraestructura Educativa	Marzo	30 días	Contratación Régimen Especial (Inferior a 20 SMMLV)	SGP	8.000.000	8.000.000	NO	NO	RECTOR: HERNAN DARIO NANCLARES NANCLARESTELEFONO: 6044719980 6044719980 CORREO ELECTRONICO: rectoria.iebs@colasantander.edu.co
7215401900	ITEM 2 Inspección técnica del sistema de gas y pago de cargo fijo durante el periodo de vacaciones (No cubierto por el PAB) Servicios de distribución de electricidad, gas y agua NOMBRE PROYECTO Conservación de la Infraestructura Educativa	Mayo	30 días	Contratación Directa	Recursos Propios	200.000	200.000	NO	NO	RECTOR: HERNAN DARIO NANCLARES NANCLARESTELEFONO: 6044719980 6044719980 CORREO ELECTRONICO: rectoria.iebs@colasantander.edu.co
8111812;81112300;43212105;441031 09;44103116;432102005;43201404;4322 2609	ITEM 3 Comprende la contratación de servicios técnicos para el diagnóstico, mantenimiento y reparación de equipos de cómputo, impresoras, proyectores y otros dispositivos tecnológicos utilizados en procesos académicos y administrativos. Asimismo, incluye la compra de tóner, cartuchos de tinta, repuestos menores (cables, memorias, discos duros), partes de impresoras), y otros consumibles requeridos para el funcionamiento de los equipos. Remuneración servicios técnicos NOMBRE PROYECTO Conservación de la Infraestructura Educativa	Marzo	180 días	Contratación Régimen Especial (Inferior a 20 SMMLV)	SGP	8.700.000	8.700.000	NO	NO	RECTOR: HERNAN DARIO NANCLARES NANCLARESTELEFONO: 6044719980 6044719980 CORREO ELECTRONICO: rectoria.iebs@colasantander.edu.co
8111812;81112300;43212105;441031 09;44103116;432102005;43201404;4322 2609	ITEM 4 Prestación del servicio de fumigación en todas las áreas internas y externas de la Institución educativa, incluyendo salones, oficinas, cocinas, baños y zonas comunes. Recarga, mantenimiento, adquisición y verificación técnica de los extintores ubicados en las instalaciones institucionales. Remuneración servicios técnicos NOMBRE PROYECTO Conservación de la Infraestructura Educativa / Prevención de Riesgos	Marzo	180 días	Contratación Régimen Especial (Inferior a 20 SMMLV)	SGP	1.500.000	1.500.000	NO	NO	RECTOR: HERNAN DARIO NANCLARES NANCLARESTELEFONO: 6044719980 6044719980 CORREO ELECTRONICO: rectoria.iebs@colasantander.edu.co

8211501-82101501-82101601	ITEM 11B) El proyecto incluye la recolección, organización y empaquetado de libros institucionales como aczas de grados, libros de matrícula, registros académicos, manuales de convivencia, reglamentos, y otros documentos que requieren conservación física formal. Servicios prestados de Impresos y Publicaciones NOMBRE PROYECTO Proyecto Administrativo y Financiero	Octubre	30 días	Contratación Régimen Especial (Inferior a 20 S.M.A.L.V)	Recursos Propios	2.500.000	2.500.000	NO	NO	RECTOR: HERNAN DARIO NANCIAREZ NANCIAREZTELEFONO: 6044719980 CORREO ELECTRONICO: rectoria.ieb@coisantander.edu.co
6014110990118006012128531316 2274212940257101601901015027315 2100	ITEM 12) Incluye la planeación y ejecución de jornadas conmemorativas como el Día del Niño, Día del Estudiante, Día del Maestro, Semana Cultural, Día de la Familia, entre otras. Las actividades podrán contemplar la contratación de presentaciones artísticas, adquisición de refrigerios, Nitóbilidos, elementos decorativos, materiales para juegos, talleres y demás insumos necesarios para el desarrollo de eventos que promuevan la formación integral de las estudiantes y fortalezcan la comunidad educativa. Actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los educandos NOMBRE PROYECTO Proyecto de Aprovechamiento de Tiempo Libre	Abril	30 días	Contratación Régimen Especial (Inferior a 20 S.M.A.L.V)	SGP	5.000.000	5.000.000	NO	NO	RECTOR: HERNAN DARIO NANCIAREZ NANCIAREZTELEFONO: 6044719980 CORREO ELECTRONICO: rectoria.ieb@coisantander.edu.co
441217064412170244121804441216 0654411807441212009601212385014 1000	ITEM 13) Incluye la adquisición de 15piles, colores, borradores, tijeras, pegante, plastilina, cartulinas, papel bond, cuadernos, marcadores, reglas y otros insumos escolares que serán distribuidos según las necesidades de los grados y años, en el desarrollo de las clases, proyectos transversales y actividades institucionales. Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo NOMBRE PROYECTO Proyectos de Obligatorio Cumplimiento en el PEI	Marzo	180 Días	Contratación Régimen Especial (Inferior a 20 S.M.A.L.V)	SGP	7.000.000	7.000.000	NO	NO	RECTOR: HERNAN DARIO NANCIAREZ NANCIAREZTELEFONO: 6044719980 CORREO ELECTRONICO: rectoria.ieb@coisantander.edu.co
71111800	ITEM 14) Comprende la contratación de transporte de pasajeros, para el desplazamiento de estudiantes y acompañantes a actividades programadas por la Institución, tales como salidas pedagógicas, competencias académicas, eventos culturales o deportivos. Transporte Escolar NOMBRE PROYECTO Proyectos de Obligatorio Cumplimiento en el PEI	Mayo	30 días	Contratación Régimen Especial (Inferior a 20 S.M.A.L.V)	Recursos Propios	2.300.000	2.300.000	NO	NO	RECTOR: HERNAN DARIO NANCIAREZ NANCIAREZTELEFONO: 6044719980 CORREO ELECTRONICO: rectoria.ieb@coisantander.edu.co
491615096014110060121238412324 0159501500	ITEM 15) Incluye la compra de elementos como balones, cuerdas, colchonetas, juegos didácticos, material sensorial, mobiliario y recursos de uso prolongado para las aulas de preescolar y educación física. La dotación será asignada a los espacios según las necesidades de los distintos niveles educativos y sedes. Dotación Institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje. NOMBRE PROYECTO Proyectos de Obligatorio Cumplimiento en el PEI	Mayo	30 días	Contratación Régimen Especial (Inferior a 20 S.M.A.L.V)	SGP	7.000.000	7.000.000	NO	NO	RECTOR: HERNAN DARIO NANCIAREZ NANCIAREZTELEFONO: 6044719980 CORREO ELECTRONICO: rectoria.ieb@coisantander.edu.co
8211501-82101501-14111510	ITEM 16) Elaboración, planeación y diseño de diplomas, actas, carpetas, tarjetas y demás elementos como reconocimientos para la densura escolar. Servicios prestados de Impresos y Publicaciones NOMBRE PROYECTO Reconocimiento Académico	Diciembre		Contratación Régimen Especial (Inferior a 20 S.M.A.L.V)	SGP	2.810.000	2.810.000	NO	NO	RECTOR: HERNAN DARIO NANCIAREZ NANCIAREZTELEFONO: 6044719980 CORREO ELECTRONICO: rectoria.ieb@coisantander.edu.co

IE BARRIO SANTANDER  
811019724-1  
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES  
VIGENCIA 2026

ITEM	NOMBRE PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	ALCANCE	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE RECURSOS	PRESUPUESTO
4	Conservación de la Infraestructura Educativa / Prevención de Riesgos	Garantizar condiciones de salubridad y seguridad en las instalaciones institucionales mediante la ejecución periódica de servicios de fumigación y la recarga oportuna de extintores, contribuyendo a la prevención de riesgos sanitarios y de incendios.	Prestación del servicio de fumigación en todas las áreas internas y externas de la institución educativa, incluyendo salones, oficinas, cocinas, baños y zonas comunes. Recarga, mantenimiento, adquisición y verificación técnica de los extintores ubicados en las instalaciones institucionales.	Remuneración servicios técnicos	SGP	\$1.500.000
5	Conservación de la Infraestructura Educativa	Realizar mantenimiento correctivo y preventivo a la infraestructura física de la institución educativa, garantizando condiciones adecuadas de seguridad, funcionalidad y bienestar para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.	Incluye la contratación de servicios técnicos y adquisición de materiales para la reparación y mantenimiento de sistemas de plomería (lavamanos, sanitarios, redes hidráulicas), redes eléctricas (tomos, luminarias, tableros eléctricos), redes de datos e internet (cableado estructurado, conectividad), pintura, adecuaciones menores, y otros arreglos necesarios para mantener en óptimo estado las instalaciones físicas de aulas, oficinas, baterías sanitarias, salones de informática, bibliotecas y zonas comunes.	Mantenimiento de infraestructura educativa	SGP	\$38.000.000
6	Proyecto Administrativo y Financiero	Suministrar los elementos de papelería necesarios para el adecuado funcionamiento administrativo, garantizando la organización, registro, archivo y comunicación interna y externa de los procesos institucionales.	Comprende la adquisición de resmas de papel, carpetas, sobres, esferos, toner, clips, marcadores, cintas adhesivas, cuadernos, y demás útiles requeridos por rectoría, coordinación, secretaría académica y otras dependencias administrativas. El material será usado durante toda la vigencia por el equipo administrativo.	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	SGP	\$2.600.000

**IE BARRIO SANTANDER**  
**811019724-1**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES**  
**VIGENCIA 2026**

ITEM	NOMBRE PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	ALCANCE	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE RECURSOS	PRESUPUESTO
7	Proyecto Administrativo y Financiero	Cubrir los costos asociados a los servicios financieros utilizados para la administración de los recursos del Fondo de Servicios Educativos, garantizando la operatividad y legalidad de los movimientos contables y financieros de la institución.	Incluye el pago por servicios de manejo de cuenta, transferencias electrónicas, emisión de certificados bancarios y cualquier otro cobro generado por la entidad bancaria en la cual están depositados los recursos del FSE.	Servicios financieros y servicios conexos	Recursos Propios	\$100.000
8	Proyecto Administrativo y Financiero	Cubrir los costos asociados a los servicios financieros utilizados para la administración de los recursos del Fondo de Servicios Educativos, garantizando la operatividad y legalidad de los movimientos contables y financieros de la institución.	Incluye el pago por servicios de manejo de cuenta, transferencias electrónicas, emisión de certificados bancarios y cualquier otro cobro generado por la entidad bancaria en la cual están depositados los recursos del FSE.	Servicios financieros y servicios conexos	SGP	\$60.000
9	Proyecto Administrativo y Financiero	Actualizar y renovar las licencias del software institucional para el registro, gestión y seguimiento de matrículas, notas y procesos académicos. Integración Master2000 - Google Workspace for Education y También la adquisición de firma digital para facturación electrónica.	Incluye la adquisición o renovación anual de la licencia del software utilizado por la institución para la gestión académica, el ingreso de matrículas, la asignación de grupos, la carga y consolidación de calificaciones, así como la generación de reportes e informes para el IMEN y entes territoriales. La renovación de la firma de facturación electrónica.	Remuneración servicios técnicos	SGP	\$4.800.000
10	Proyecto Administrativo y Financiero	Garantizar la gestión contable, financiera y fiscal del Fondo de Servicios Educativos mediante la contratación de un profesional en contaduría pública, cumpliendo con la normatividad vigente y asegurando la transparencia en el manejo de los recursos.	Comprende la contratación de un contador público, responsable de elaborar los informes contables mensuales y anuales, informes a los entes de control (MEN, Contraloría, Secretaría de Educación), declaraciones tributarias cuando aplique, y demás documentos requeridos para la adecuada administración del FSE.	Prestación de servicios profesionales	SGP	\$12.614.000

IE BARRIO SANTANDER  
811019724-1  
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES  
VIGENCIA 2026

ITEM	NOMBRE PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	ALCANCE	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE RECURSOS	PRESUPUESTO
13	Proyectos de Obligatorio Cumplimiento en el PEI	Dotar a docentes y estudiantes con los materiales educativos básicos necesarios para el desarrollo de actividades pedagógicas, mejorando el proceso de enseñanza-aprendizaje y promoviendo la equidad en el acceso a recursos escolares.	Incluye la adquisición de lápices, colores, borradores, tijeras, pegante, plastilina, cartulinas, papel bond, cuadernos, marcadores, reglas y otros insumos escolares que serán distribuidos según las necesidades de los grados y áreas, en el desarrollo de las clases, proyectos transversales y actividades institucionales.	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	SGP	\$7.000.000
14	Proyectos de Obligatorio Cumplimiento en el PEI	Facilitar el acceso de los estudiantes a espacios educativos fuera del aula mediante la contratación de servicios de transporte terrestre, promoviendo el desarrollo integral a través de actividades pedagógicas, culturales, científicas y recreativas.	Comprende la contratación de transporte de pasajeros, para el desplazamiento de estudiantes y acompañantes a actividades programadas por la institución, tales como salidas pedagógicas, competencias académicas, eventos culturales o deportivos.	Transporte Escolar	Recursos Propios	\$2.300.000
15	Proyectos de Obligatorio Cumplimiento en el PEI	Adquirir materiales pedagógicos duraderos que fortalezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje, el desarrollo motriz y sensorial de los estudiantes, y la práctica de actividades físicas y lúdicas, especialmente en los niveles de preescolar, básica y media	Incluye la compra de elementos como balones, cuerdas, colchonetas, juegos didácticos, material sensorial, mobiliario y recursos de uso prolongado para las aulas de preescolar y educación física. La dotación será asignada a los espacios según las necesidades de los distintos niveles educativos y sedes.	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	SGP	\$7.000.000
16	Reconocimiento Académico	Diseñar, imprimir y entregar los diplomas de grado a los estudiantes que culminan los niveles de básica y media, como parte del reconocimiento institucional a su proceso formativo y académico.	Elaboración, planeación y diseño de diplomas, actas, carpetas, tarjetas y demás elementos como reconocimientos para la clausura escolar.	Servicios prestados de Impresos y Publicaciones	SGP	\$2.810.000
17	Ciclo Lectivo Especial Integrado - CLEI	Reconocer formalmente el logro académico de los estudiantes que han culminado satisfactoriamente el Ciclo Lectivo Especial Integrado (CLEI), mediante la entrega del diploma de Bachiller	Elaboración, planeación y diseño de diplomas, actas, carpetas, tarjetas y demás elementos como reconocimientos para la clausura del CLEI	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	Recursos Propios	\$8.310.000





**IE BARRIO SANTANDER**  
Plan Anual Mensualizado de Caja  
Vigencia 2026

CODIGOS	DEFINICIONES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE
3201010000100001	Donación Institucional de infraestructura educativa	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
3202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$14.300.000	\$0	\$14.300.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
320202	Adquisición de servicios	\$14.300.000	\$0	\$14.300.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
3202020001	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$2.300.000	\$0	\$2.300.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
32020200010001	Transporte Escolar	\$2.300.000	\$0	\$2.300.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
32020200010002	Transporte Escolar	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
32020200010003	Alimentación para jornada extendida	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
32020200010004	Alimentación para jornada extendida	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
32020200010005	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$12.000.000	\$0	\$12.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
32020200010006	Sostenimiento de seminarios y proyectos productivos pedagógicos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
32020200010007	Sostenimiento de seminarios y proyectos productivos pedagógicos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
32020200010008	Actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los educandos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
32020200010009	Actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los educandos	\$5.000.000	\$0	\$5.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
32020200010010	Acciones de mejoramiento de la gestión escolar y académica	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
32020200010011	Acciones de mejoramiento de la gestión escolar y académica	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
32020200010012	Dotación Institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
32020200010013	Dotación Institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	\$7.000.000	\$0	\$7.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

Aprobado por el Consejo Directivo el día: 4 Agosto de 2025

269 / ACTA C.D. N° 5

Yenny Torres  
Rector

Melisa López  
Rep. Estudiantes

Det Suprao L.  
Representante Padres

Belkis Castellanos  
Representante Padres

Walter Espinal  
Representante Docentes

Carro Pamela Rojas A.  
Representante Docentes

Rep. Exalumnos

Rep. Sector Productivo

PROYECTO DE PRESUPUESTO INICIAL - VIGENCIA 2026  
FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

76

INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SANTANDER

DANE

109001012092

VERIFICADOR EQUILIBRIO PRESUPUESTAL

CODIGOS	DEFINICIONES	TOTALES	FUENTE (01) - RECURSOS PROPIOS	FUENTE (02) - SGP
1	INGRESOS	\$114.184.000	\$18.910.000	\$95.274.000
1.1	INGRESOS CORRIENTES	\$114.164.000	\$18.900.000	\$95.264.000
1.1.0.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$114.164.000	\$18.900.000	\$95.264.000
1.1.0.2.0.3	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$50.000	\$50.000	\$0
1.1.0.2.0.3.0.0.2	INTERESES DE MORA	\$50.000	\$50.000	\$0
1.1.0.2.0.3.0.0.2.0.5	Intereses de mora Rentas Contractuales	\$50.000	\$50.000	\$0
1.1.0.2.0.5	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$18.850.000	\$18.850.000	\$0
1.1.0.2.0.5.0.0.1	Ventas de establecimientos de mercado	\$12.100.000	\$12.100.000	\$0
1.1.0.2.0.5.0.0.1.0.9	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$12.100.000	\$12.100.000	\$0
1.1.0.2.0.5.0.0.1.0.9.0.2	Servicios Técnicos	\$12.100.000	\$12.100.000	\$0
1.1.0.2.0.5.0.0.1.0.9.0.2.0.3	Servicios y Certificados de la Secretaría de Educación	\$12.100.000	\$12.100.000	\$0
1.1.0.2.0.5.0.0.1.0.9.0.2.0.3.0.1	Certificados egresados por fuera del sistema educativo oficial	\$1.100.000	\$1.100.000	\$0
1.1.0.2.0.5.0.0.1.0.9.0.2.0.3.0.2	Ingresos por venta de bienes y servicios	\$0	\$0	\$0
1.1.0.2.0.5.0.0.1.0.9.0.2.0.3.0.3	Derechos académicos y servicios complementarios CLEI	\$11.000.000	\$11.000.000	\$0
1.1.0.2.0.5.0.0.1.0.9.0.2.0.3.0.4	Cobros ciclo complementario escuelas normales superiores	\$0	\$0	\$0
1.1.0.2.0.5.0.0.2	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	\$6.750.000	\$6.750.000	\$0
1.1.0.2.0.5.0.0.2.0.7	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$6.750.000	\$6.750.000	\$0
1.1.0.2.0.5.0.0.2.0.7.0.2	Servicios Inmobiliarios - Arrendamientos	\$6.750.000	\$6.750.000	\$0
1.1.0.2.0.5.0.0.2.0.7.0.2.0.1	Arrendamientos de bienes inmuebles	\$6.750.000	\$6.750.000	\$0
1.1.0.2.0.5.0.0.2.0.7.0.2.0.1.0.1	Ingresos por Contrato de Concesión	\$6.750.000	\$6.750.000	\$0
1.1.0.2.0.6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$95.264.000	\$0	\$95.264.000
1.1.0.2.0.6.0.0.1	Sistema General de Participaciones	\$95.264.000	\$0	\$95.264.000
1.1.0.2.0.6.0.0.1.0.1	SGP Participación - educación	\$95.264.000	\$0	\$95.264.000
1.1.0.2.0.6.0.0.1.0.1.0.3	SGP Educación - Calidad	\$95.264.000	\$0	\$95.264.000
1.1.0.2.0.6.0.0.1.0.1.0.3.0.1	SGP Educación - Calidad por matrícula oficial	\$0	\$0	\$0
1.1.0.2.0.6.0.0.1.0.1.0.3.0.2	SGP Educación - Calidad por gratuidad	\$95.264.000	\$0	\$95.264.000
1.1.0.2.0.6.0.0.6	Transferencias de otras entidades del gobierno general	\$0	\$0	\$0
1.1.0.2.0.6.0.0.6.0.1	Aportes de la nación	\$0	\$0	\$0
1.1.0.2.0.6.0.0.6.0.1.0.1	Aportes de entidades nacionales	\$0	\$0	\$0
1.1.0.2.0.6.0.0.6.0.6	Otras unidades de gobierno	\$0	\$0	\$0
1.1.0.2.0.6.0.0.6.0.6.0.1	Para Proyectos por presupuesto participativo	\$0	\$0	\$0
1.1.0.2.0.6.0.0.6.0.6.0.2	Para programas de Fortalecimiento Institucional	\$0	\$0	\$0
1.1.0.2.0.6.0.0.6.0.6.0.3	Otras transferencias municipales	\$0	\$0	\$0
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	\$20.000	\$10.000	\$10.000
1.2.0.5	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$20.000	\$10.000	\$10.000
1.2.0.5.0.2	RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE DEPÓSITOS	\$20.000	\$10.000	\$10.000
1.2.0.5.0.2.0.1	Rendimientos financieros	\$20.000	\$10.000	\$10.000
1.2.0.5.0.2.0.1.0.1	Rendimientos financieros SGP Educación	\$10.000	\$0	\$10.000
1.2.0.5.0.2.0.1.1.4	Rendimientos financieros Recursos Propios	\$10.000	\$10.000	\$0
1.2.0.8	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$0	\$0	\$0
1.2.0.8.0.1	Donaciones	\$0	\$0	\$0
1.2.1.0	RECURSOS DEL BALANCE	\$0	\$0	\$0
1.2.1.0.0.2	SUPERÁVIT FISCAL	\$0	\$0	\$0
1.2.1.0.0.2.0.1	Superávit fiscal - Libre destinación	\$0	\$0	\$0
1.2.1.0.0.2.0.1.0.1	Otros Recursos del Balance Recursos propios	\$0	\$0	\$0
1.2.1.0.0.2.0.2	Superávit fiscal - Recursos Destinados	\$0	\$0	\$0
1.2.1.0.0.2.0.2.0.1	Otros Recursos del Balance SGP	\$0	\$0	\$0
1.2.1.0.0.2.0.2.0.2	Otros Recursos del Balance transferencias municipales	\$0	\$0	\$0
1.2.1.0.0.2.0.2.0.3	Otros Recursos del Balance presupuesto participativo	\$0	\$0	\$0
1.2.1.0.0.2.0.2.0.4	Otros Recursos del Balance donaciones	\$0	\$0	\$0
1.2.1.3	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	\$0	\$0	\$0
1.2.1.3.0.1	REINTEGROS	\$0	\$0	\$0
1.2.1.3.0.1.0.1	Recuperaciones	\$0	\$0	\$0
2	GASTOS	\$114.184.000	\$18.910.000	\$95.274.000
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$61.884.000	\$16.610.000	\$45.274.000
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$61.884.000	\$16.610.000	\$45.274.000
2.1.2.0.2	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$61.884.000	\$16.610.000	\$45.274.000
2.1.2.0.2.0.1	Materiales y suministros	\$25.910.000	\$8.310.000	\$17.600.000
2.1.2.0.2.0.1.0.0.2	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.1.0.0.2.0.1	Otros productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.1.0.0.2.0.1	Otros productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.1.0.0.3	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	\$25.910.000	\$8.310.000	\$17.600.000
2.1.2.0.2.0.1.0.0.3.0.1	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	\$8.310.000	\$8.310.000	\$0
2.1.2.0.2.0.1.0.0.3.0.1	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	\$17.600.000	\$0	\$17.600.000
2.1.2.0.2.0.1.0.0.4	Productos metálicos y paquetes de software	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.1.0.0.4.0.1	Otros productos metálicos y paquetes de software	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.1.0.0.4.0.1	Otros productos metálicos y paquetes de software	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2	Adquisición de servicios	\$35.974.000	\$8.300.000	\$27.674.000

2.1.2.0.2.0.2.0.0.6	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$200.000	\$200.000	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.6.0.1	Servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$200.000	\$200.000	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.6.0.1	Servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.6.0.2	Otros servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.6.0.2	Otros servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.7	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$160.000	\$100.000	\$60.000
2.1.2.0.2.0.2.0.0.7.0.1	Servicios financieros y servicios conexos	\$100.000	\$100.000	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.7.0.1	Servicios financieros y servicios conexos	\$60.000	\$0	\$60.000
2.1.2.0.2.0.2.0.0.7.0.2	Arrendamiento de bienes muebles	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.7.0.2	Arrendamiento de bienes muebles	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.7.0.3	Arrendamiento de bienes inmuebles	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.7.0.3	Arrendamiento de bienes inmuebles	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.7.0.4	Servicios de seguros	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.7.0.4	Servicios de seguros	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$35.614.000	\$8.000.000	\$27.614.000
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.1	Remuneración servicios técnicos	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.1	Remuneración servicios técnicos	\$15.000.000	\$0	\$15.000.000
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.2	Prestación de servicios profesionales	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.2	Prestación de servicios profesionales	\$12.614.000	\$0	\$12.614.000
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.3	Horas cátedra para ciclo complementario en Escuelas Normales Superiores	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.3	Horas cátedra para ciclo complementario en Escuelas Normales Superiores	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.4	Servicio de Teléfono	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.4	Servicio de Teléfono	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.5	Servicio de Internet	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.5	Servicio de Internet	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.6	Servicios prestados de Impresos y Publicaciones	\$8.000.000	\$8.000.000	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.6	Servicios prestados de Impresos y Publicaciones	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.7	Servicios por gastos legales	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.7	Servicios por gastos legales	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.8	Servicios por Comunicaciones y Transporte	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.8	Servicios por Comunicaciones y Transporte	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.8	Servicios por Comunicaciones y Transporte	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.9	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.9.0.4	Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	\$0	\$0	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.9.0.4	Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	\$0	\$0	\$0
2.3	INVERSIÓN	\$52.300.000	\$2.300.000	\$50.000.000
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$52.300.000	\$2.300.000	\$50.000.000
2.3.2.0.1	ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$38.000.000	\$0	\$38.000.000
2.3.2.0.1.0.1	Activos fijos	\$38.000.000	\$0	\$38.000.000
2.3.2.0.1.0.1.0.0.1	Edificaciones y Estructuras	\$38.000.000	\$0	\$38.000.000
2.3.2.0.1.0.1.0.0.1.0.2	Edificaciones distintas a viviendas	\$38.000.000	\$0	\$38.000.000
2.3.2.0.1.0.1.0.0.1.0.2.0.7	Edificios educativos	\$38.000.000	\$0	\$38.000.000
2.3.2.0.1.0.1.0.0.1.0.2.0.7.0.1	Construcción, ampliación y adecuación de Infraestructura educativa	\$0	\$0	\$0
2.3.2.0.1.0.1.0.0.1.0.2.0.7.0.1	Construcción, ampliación y adecuación de Infraestructura educativa	\$0	\$0	\$0
2.3.2.0.1.0.1.0.0.1.0.2.0.7.0.2	Mantenimiento de infraestructura educativa	\$0	\$0	\$0
2.3.2.0.1.0.1.0.0.1.0.2.0.7.0.2	Mantenimiento de infraestructura educativa	\$38.000.000	\$0	\$38.000.000
2.3.2.0.1.0.1.0.0.4	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	\$0	\$0	\$0
2.3.2.0.1.0.1.0.0.4.0.1.0.1	Muebles	\$0	\$0	\$0
2.3.2.0.1.0.1.0.0.4.0.1.0.1.0.2	Muebles del tipo utilizado en la oficina	\$0	\$0	\$0
2.3.2.0.1.0.1.0.0.4.0.1.0.1.0.2.0.1	Dotación institucional de infraestructura educativa	\$0	\$0	\$0
2.3.2.0.1.0.1.0.0.4.0.1.0.1.0.2.0.1	Dotación institucional de infraestructura educativa	\$0	\$0	\$0
2.3.2.0.2	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$14.300.000	\$2.300.000	\$12.000.000
2.3.2.0.2.0.2	Adquisición de servicios	\$14.300.000	\$2.300.000	\$12.000.000
2.3.2.0.2.0.2.0.0.6	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$2.300.000	\$2.300.000	\$0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.6.0.1	Transporte Escolar	\$2.300.000	\$2.300.000	\$0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.6.0.1	Transporte Escolar	\$0	\$0	\$0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.6.0.2	Alimentación para Jornada extendida	\$0	\$0	\$0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.6.0.2	Alimentación para Jornada extendida	\$0	\$0	\$0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$12.000.000	\$0	\$12.000.000
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.1	Sostenimiento de semovientes y proyectos productivos pedagógicos	\$0	\$0	\$0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.1	Sostenimiento de semovientes y proyectos productivos pedagógicos	\$0	\$0	\$0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.2	Actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los educandos	\$0	\$0	\$0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.2	Actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los educandos	\$5.000.000	\$0	\$5.000.000
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.3	Acciones de mejoramiento de la gestión escolar y académica	\$0	\$0	\$0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.3	Acciones de mejoramiento de la gestión escolar y académica	\$0	\$0	\$0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.4	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	\$0	\$0	\$0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.4	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	\$7.000.000	\$0	\$7.000.000